



Facultad de Filología
SECRETARIO

Acta aprobada en Junta
de Centro con fecha de:

Vº Bº

el Sr. Decano

certifica

el Sr. Secretario

Acta de la sesión ordinaria de la Junta de Centro del día 8 de febrero de 2022

1. Sres. Asistentes:

Se consigna en documento anexo la lista de miembros de la Junta de Centro, con la indicación de la asistencia o de la ausencia justificada a la presente sesión.

2. Orden del Día:

1. Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores de Junta de Centro (ordinaria del 22 de noviembre de 2021 y extraordinaria del 11 de enero de 2022).
2. Informe del Sr. Decano.
3. Informe del Sr. Secretario.
4. Informes de los Sres. Vicedecanos.
5. Informe del Sr. Director del Programa Tándem y APLA.
6. Aprobación, si procede, de las propuestas de los departamentos de las modificaciones para el curso 2021-22 de: a) número de grupos de asignaturas; b) oferta de plazas de nuevo ingreso en grados y másteres; y c) oferta de asignaturas y plazas para estudiantes procedentes de movilidad internacional.
7. Aprobación, si procede, del Balance Económico del Ejercicio 2021.
8. Aprobación, si procede, de la modificación del creditaje de los dobles másteres de la Facultad (MAES-MELLC y MAES-MEHS).
9. Información a la Junta de Centro de los nombramientos de nuevos coordinadores de grado y del Coordinador de Actividades Culturales.
10. Ruegos y preguntas.

3. Circunstancias del lugar:

Aula Magna (201) de la Facultad de Filología.

4. Tiempo:

Fecha y hora de inicio de la reunión: 8 de febrero de 2022, a las 10.10 horas, en segunda convocatoria.

Fecha y hora de conclusión de la reunión: 8 de febrero de 2022, a las 13.10 horas.

5. Incidencias producidas:

El Sr. Decano cede la palabra al Sr. Secretario, el cual informa a la Junta

Acta aprobada en Junta
de Centro con fecha de:

Vº Bº
el Sr. Decano

certifica
el Sr. Secretario

de los siguientes puntos:

En cumplimiento del art. 4 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta de Facultad, según el cual los Vicedecanos que no sean miembros electos de la Junta pueden asistir a las sesiones de la misma con voz pero sin voto, asisten a la presente sesión los profs. Adelaida Hermoso Mellado-Damas y Antonio Luis Chávez Reino, por su condición de Vicedecanos de Ordenación Académica y Política Lingüística y de Relaciones Internacionales, respectivamente. También han sido invitados, por su relación con el punto 9 del Orden del Día, los profs. Leopoldo Domínguez Macías, María del Rosario Martínez Navarro, Joaquín José Fernández Domínguez, Marta Fernández Alcaide, Eva Pich Ponce y Elena Carmona Yanes.

Informa de que ha cesado como miembro de este órgano la profª Emma Falque Rey, que ostentaba el cargo de representante del Departamento de Filología Griega y Latina, y que esta condición ha sido traspasada al nuevo Director de dicho departamento, el prof. José Miguel Jiménez Delgado, que adquiere así la condición de miembro de la Junta de Centro (véase Anexo)

También se ha recibido la comunicación de cese como miembro del sector C1 de la Junta del alumno Sergio Baeza Aguilera.

Por último el Sr. Secretario da lectura de la lista de miembros de la Junta de Centro que han excusado su ausencia a la presente sesión, que son los siguientes: Antonio Benítez Burraco, María Auxiliadora Castillo Carballo, Juan Manuel García Platero, Juan Montero Delgado, Trinidad Barrera López, María Jesús Orozco Vera, Isidro Pliego Sánchez, Isabel Clúa Ginés, Gonzalo Miranda Márquez, María José Osuna Cabezas, Francisco Antonio Castroviejo Ortega, Delia Guerrero Sánchez, Tamara Infante Gallardo, Romualdo Llamas Granado, Elena Madrigal Gómez, María Thiriet Chaparro y Pilar Panque Romero.

6. Puntos principales de las deliberaciones, propuestas, resultado de votaciones y acuerdos adoptados.

6.1. Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores.

El Sr. Decano cede de nuevo la palabra al Sr. Secretario, el cual informa de que en relación al acta de la sesión extraordinaria del 11 de enero de 2022 no se ha recibido ninguna propuesta de modificación, mientras que sí se ha recibido en relación a la de la sesión ordinaria del 22 de noviembre de 2021, procedente de Javier Tamayo Morillo, si bien ha sido recibida fuera de plazo, según establece el art. 44 del Reglamento de Junta de Facultad.

El Sr. Decano afirma que, sin que sirva de precedente, se puede aceptar esta petición, aunque pide que conste en acta que de la misma manera que se invoca al Reglamento para determinadas cuestiones, debe también tenerse en cuenta para estos detalles.

La petición del Sr. Tamayo Morillo es la siguiente:

Acta aprobada en Junta
de Centro con fecha de:

Vº Bº
el Sr. Decano

certifica
el Sr. Secretario

Donde dice (p. 7)	Debe decir
<p>El Sr. Tamayo Morillo interviene para preguntar al Sr. Decano si serán tenidas en cuentas las peticiones procedentes de su Departamento, Filología Inglesa/Lengua Inglesa, de establecer numerus clausus en determinadas asignaturas optativas, como se ha hecho repetidamente, ya que considera que ello irá en beneficio de la calidad docente. El Sr. Tamayo pregunta si el Decanato puede tomar alguna medida que vaya más allá de la consulta al Vicerrectorado de Ordenación Académica, y le recuerda que la plantilla docente de su Departamento no puede asumir la impartición de determinadas asignaturas con suficientes garantías de calidad. El Sr. Jiménez Fernández apoya la petición del Sr. Tamayo.</p>	<p>El Sr. Tamayo Morillo interviene para preguntar al Sr. Decano si en algún momento será tenida en cuenta la petición que, de manera reiterada, viene realizando su Departamento (Filología Inglesa/Lengua Inglesa) en los últimos cursos académicos, en el sentido de que se establezcan numerus clausus en determinadas asignaturas optativas del Grado en Estudios Ingleses adscritas a su Departamento. Se trata de una medida que su Departamento solicita porque entiende que irá en beneficio de la calidad de la docencia que se ofrece al alumnado. El Sr. Tamayo pregunta si, para dar respuesta a esta petición, el Decanato no puede tomar alguna medida que vaya más allá de trasladarla a la Comisión de Ordenación Académica de nuestro Centro y ceñirse a lo que se acuerde en la misma. En este sentido, señala que, según el Reglamento de Funcionamiento de la Junta de Centro, las decisiones de esta Comisión no son vinculantes. Por tanto, solicita que sea un asunto que se trate en Junta de Centro. El Sr. Jiménez Fernández apoya la petición del Sr. Tamayo.</p>

El Sr. González Ponce afirma que, aunque no recuerda con exactitud los términos en los que se expresó el Sr. Tamayo en la sesión del 22 de noviembre, no está de acuerdo con que el asunto al que se refiere este profesor no haya sido tratado en Junta de Centro, ni con la afirmación de que dicha petición se haya tratado solo en la Comisión de Ordenación Académica de la Facultad, ya que en su momento se elevó consulta al Vicerrectorado de Ordenación Académica.

El Sr. Jiménez Fernández afirma que, aunque en cursos anteriores sí se le respondió con un informe del Vicerrectorado, el curso pasado solo se recibió respuesta de la Comisión de Ordenación Académica.

Se aprueba la modificación por asentimiento.

6.2. Informe del Sr. Decano

El Sr. Decano informa brevemente de la actividad desarrollada desde su toma de posesión y la de los miembros del Equipo:

- a) Se ha celebrado una reunión con los directores de departamento en la que se han expuesto las líneas de trabajo generales y les ha ofrecido colaboración para optimizar la gestión de los diferentes asuntos académicos.
- b) En la sesión de hoy se anunciará el nombramiento de las personas que se ocuparán de las coordinaciones de titulaciones que habían quedado vacantes, y cuya labor es esencial para el mantenimiento de la calidad de las

Acta aprobada en Junta
de Centro con fecha de:

Vº Bº
el Sr. Decano

certifica
el Sr. Secretario

- titulaciones impartidas en nuestro centro. En breve se van a planificar las direcciones del Centro (Revista *Philologia Hispalensis*, Unidad Técnica de Calidad y Cursos concertados con universidades americanas).
- c) El Sr. Decano se reunirá próximamente con el Cónsul General de Rumanía en Sevilla para la organización de actividades culturales. La primera de ellas es el 3 de marzo con la presencia del escritor Mircea Cărtărescu. Igualmente habrá otros actos ya acordados a lo largo del presente curso y del próximo.
 - d) Se ha firmado la DTI entre el Máster MELLC y la Universidad de Trieste para el itinerario en Lengua Inglesa y para egresados del Grado en Estudios Ingleses o lenguas modernas, con un maior/minor en inglés. El Sr. Decano valora esta posibilidad de internacionalización para los estudiantes de Estudios Ingleses, cosa que aún no se ha conseguido en el Grado, pero que, como ya afirmó la Sra. Vicedecana Ordenación Académica, Adelaida Hermoso Mellado-Damas, en la reunión con los directores de departamento, se está tratando de alcanzar. También se está en la fase de negociación para Estudios Franceses con la Universidad de Niza.
 - e) En relación al Presupuesto de la Facultad para 2022, se está trabajando, teniendo en cuenta que en el presente año se sufrirá una reducción del 7%, lo cual, unido a que por el momento se desconoce la cantidad con la que se va a poder contar a través de los cursos concertados con programas de estudiantes estadounidenses, hará que algunas partidas se vean mermadas. Espera que en la próxima sesión de JC se pueda presentar un proyecto de Presupuesto para someterlo a aprobación.
 - f) El Sr. Decano agradece al anterior Decano, Francisco Javier González Ponce, y a los Vicedecanos salientes, José Enrique García González y María Jesús Orozco Vera, su servicio a la Facultad, y les cede la palabra. El Sr. González Ponce y el Sr. García González agradecen el reconocimiento y expresan su disponibilidad para ayudar en lo posible al nuevo Decano. La Sra. Orozco está ausente.
 - g) Por último, el Sr. Decano agradece a todos los sectores de la Facultad sus manifestaciones de apoyo y ánimo para la gestión de los próximos años, y expresa su aprecio por estos gestos y su interés por trabajar por el bien común de la Facultad.

6.3. Informe del Sr. Secretario.

El Sr. Decano cede la palabra al Sr. Secretario, el cual comunica que este punto se incluyó en previsión de que surgiera algún asunto de que informar, pero que no habiendo ninguno, queda anulado.

6.4. Informe de los Sres. Vicedecanos.

El Sr. Decano cede la palabra a la Vicedecana de Estudiantes, Prácticas y Compromiso Social, Marina González Sanz, la cual informa de lo siguiente:

- a) En relación a las Prácticas, el plazo de la próxima convocatoria de prácticas se abrirá desde el 17 al 12 de febrero. En este curso se ha aumentado la oferta de plazas. La resolución definitiva se publicará el 10 de marzo.
- b) Ha mantenido diversas reuniones con representantes de estudiantes, tanto

Acta aprobada en Junta
de Centro con fecha de:

Vº Bº
el Sr. Decano

certifica
el Sr. Secretario

con la Delegación de Alumnos como con las aulas de Cultura, de Música, y de Deportes.

- c) En relación al Salón del Estudiante, se está trabajando en su organización, y espera que la Facultad tenga una participación importante.

A continuación, el Sr. Decano cede la palabra a la Sra. Fátima Roldán Castro, Vicedecana de Investigación, Transferencia del Conocimiento y Promoción Institucional, que informa de lo siguiente:

- a) La convocatoria de Ayudas a la Investigación y Transferencia del Conocimiento se publicará hoy, al término de esta sesión. Este año tiene la novedad de que la convocatoria contempla también actividades calificables como de “Transferencia del Conocimiento”. Habrá una sola convocatoria en el año 2022.
- b) Este año tampoco se celebrará, por razones sanitarias, la Feria de la Investigación, y se está pensando algún tipo de actividad alternativa que no suponga la aglomeración de personas.

La Sra. Fernández Martínez propone algún tipo de actividad en un espacio abierto. La Sra. Roldán agradece la propuesta e invita a que se le transmitan más ideas y propuestas al respecto.

6.5. Informe del Sr. Director del Programa Tándem y APLA.

El Sr. Decano cede la palabra al Sr. José María Tejedor Cabrera, en representación del Centro APLA y del Programa Tándem, el cual puntualiza, en primer lugar, que él no es Director del Centro APLA, sino que este órgano está co-dirigido con el Sr. Martos Ramos y con la Sra. Trapassi.

El Sr. Tejedor expone y comenta el informe que figura en el documento Anexo.

6.6. Aprobación, si procede, de las propuestas de los departamentos de las modificaciones para el curso 2021-22 de: a) número de grupos de asignaturas; b) oferta de plazas de nuevo ingreso en grados y másteres; y c) oferta de asignaturas y plazas para estudiantes procedentes de movilidad internacional.

El Sr. Decano cede la palabra a la Sra. Vicedecana de Ordenación Académica y Política Lingüística, Adelaida Hermoso Mellado-Damas, la cual informa de que cumpliendo el requerimiento del Vicerrectorado de Ordenación Académica para la organización del curso 2022-23 (véase Anexo), se ha solicitado a los departamentos de la Facultad sus propuestas relativas a la organización docente para el mismo, las cuales se han recibido puntualmente. La Sra. Vicedecana agradece la respuesta de los departamentos y da lectura de ellas (véase Anexo).

El Sr. Decano somete a la aprobación todas las propuestas, y estas quedan aprobadas por asentimiento de la siguiente manera, para ser trasladadas al Vicerrectorado de Ordenación Académica:

	Nuevo ingreso	Alumnos extr.	Alumnos nac.
Estudios Ingleses	140	15	15

Filología Hispánica	150	15	15
Estudios Árabes/I.	50	50	50
Estudios Franceses	75	15	15
L./L. Alemana	50	15	15
Filología Clásica	60	15	15
DG Clásica / Hisp.	20		
DG Primaria/ Franc.	15		
DG Primaria / Alem.	10		

También, a petición de los respectivos departamentos responsables de su impartición, se aprueba trasladar al Vicerrectorado de Ordenación Académica la solicitud de la creación de 1 grupo adicional en cada una de las siguientes asignaturas:

- Otras manifestaciones culturales anglo-norteamericanas.
- Narrativa en lengua inglesa I.
- Literatura inglesa IV.
- Principios de aprendizaje del Inglés.
- Historia de la Lengua Inglesa.
- Semántica y Pragmática del Inglés.
- Gramática histórica del español.

Acta aprobada en Junta
de Centro con fecha de:

Vº Bº
el Sr. Decano

certifica
el Sr. Secretario

6.7. Aprobación, si procede, del Balance Económico del Ejercicio 2021.

El Sr. Decano cede la palabra al anterior Decano, el Sr. Francisco Javier González Ponce, para exponer el Balance Económico del Ejercicio 2021, ya que la gestión del mismo cayó casi enteramente bajo su mandato.

El Sr. González Ponce agradece la gestión del Presupuesto de 2021 al equipo de la Administración de la Facultad, encabezado por la Sra. Administradora del Centro, D^a Sofía Moreno Gago, tras lo cual expone y comenta el mencionado Balance en el cuadro Anexo.

El Sr. Decano somete el Balance del Ejercicio 2021, el cual queda aprobado por asentimiento.

6.8. Aprobación, si procede, de la modificación del creditaje de los dobles másteres de la Facultad (MAES-MELLC y MAES-MEHS).

El Sr. Decano cede la palabra a la Sra. Vicedecana de Ordenación Académica y Política Lingüística, Adelaida Hermoso Mellado-Damas, la cual informa de que se ha recibido la petición en nuestra Facultad, procedente de los coordinadores del MAES, para que los dobles másteres compartidos con dicho máster (MEHS-MAES y MELLC-MAES) modifiquen su creditaje para que los alumnos que lo cursen realicen dos TFM, uno por cada máster exento, en vez de uno solo, común para ambos, como se hace actualmente. Ello comportaría que el creditaje en ambos dobles másteres se incremente en 6 puntos. Se trata de una recomendación procedente del Vicerrectorado de Ordenación Académica a través de la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA).

El Sr. Decano informa de que la superación en 6 créditos del tope establecido en 90 ha sido permitida por el Vicerrectorado, y está siendo la decisión

Acta aprobada en Junta
de Centro con fecha de:

Vº Bº
el Sr. Decano

certifica
el Sr. Secretario

que se está adoptando en todos los dobles másteres de la Universidad.

Se abre un largo debate acerca de la conveniencia de adoptar esta decisión, entre los que consideran que la situación de los dobles másteres de la Facultad es excepcional y anómala, y los que consideran que mientras no sea una imposición del Vicerrectorado no debería cambiarse, ya que en la práctica los dobles másteres están funcionando sin problema.

Se adopta por asentimiento la decisión de no someter este punto a aprobación y esperar a recibir de la DEVA información más detallada y por escrito acerca de esta modificación.

6.9. Información a la Junta de Centro de los nombramientos de los nuevos coordinadores de grado y del nuevo Coordinador de Actividades Culturales.

El Sr. Decano informa de que debido al cese de algunos coordinadores de grado, en esta sesión se dispone a anunciar las personas que asumirán dichos cargos, y son las siguientes:

- Para la coordinación del Grado en Filología Hispánica, tras el cese de Juan Montero Delgado, se nombra a Marta Fernández Alcaide.
- Para la coordinación del Grado en Estudios Franceses, tras el cese de Eva Pich Ponce, se nombra a Elena Carmona Yanes.
- Para la coordinación del Grado en Filología Clásica, tras el cese de Antonio Luis Chávez Reino, se nombra a Francisco Javier González Ponce.

Igualmente, el Sr. Decano también informa de que, tras el cese de los coordinadores de Actividades Culturales, María del Rosario Martínez Navarro y Leopoldo Domínguez Macías, las personas que asumirán dicho cargo son Ignacio Guijarro González y Joaquín José Fernández Domínguez.

El Sr. Decano agradece tanto a las personas que dejan los cargos mencionados como a las que los asumen su compromiso con la Facultad. Seguidamente cede la palabra a todos los que están presentes, los cuales agradecen al Sr. Decano la confianza depositada en ellos.

7. Ruegos y preguntas

El Sr. Decano abre un turno de intervenciones.

La Sra. Inmaculada Illanes Ortega pregunta si la Coordinadora del Grado en Estudios Franceses deberá ocuparse también del Doble Grado con Educación Primaria, ya que hace años se constituyó una comisión para coordinar el funcionamiento de dicho DG y ella pertenecía a la misma como Directora del Departamento. También pregunta si la cuestión que se ha suscitado sobre el TFM de los dobles másteres se planteará también con los TFG de los dobles grados.

En relación a la primera pregunta, el Sr. Decano afirma que la coordinadora del Grado deberá ser también la representante en el Doble Grado. En cuanto a la segunda pregunta, afirma que se elevará consulta al Vicerrectorado de Ordenación Académica.

El Sr. Javier Tamayo Morillo pregunta por qué se han podido matricular

Acta aprobada en Junta
de Centro con fecha de:

Vº Bº
el Sr. Decano

certifica
el Sr. Secretario

165 alumnos de nuevo ingreso en el Grado en Estudios Ingleses cuando en la Memoria de Verificación de dicho Grado está establecido un tope de 150 alumnos. El Sr. Decano afirma que se informará sobre esta cuestión.

El Sr. Tamayo Morillo afirma que la implantación del *numerus clausus* en determinadas asignaturas optativas es una práctica que existe en otros centros de la US, y que si un alumno tiene disponibilidad de elegir otras asignaturas es legítimo implantar el *numerus clausus* en determinadas asignaturas. Solicita que el asunto sea tratado en Junta de Centro, ya que aunque se ha hablado de él, nunca ha sido tratado como un punto de la misma. Considera que el sentir de su Departamento es que determinadas asignaturas no se impartan en condiciones idóneas para los alumnos.

El Sr. Decano afirma que en su momento ya se hizo una consulta al Vicerrectorado de Ordenación Académica y que ya hay un dictamen al respecto. No procede, por tanto, que el asunto sea tratado en Junta de Centro.

El Sr. Francisco J. González Ponce afirma que la propuesta de implantación de *numerus clausus* en determinadas asignaturas del Grado en Estudios Ingleses ha sido tratada numerosas veces en Juntas de Centro, y que ya ha habido una respuesta negativa del Vicerrectorado.

La Sra. Yolanda Morató afirma que ella es la representante del Departamento de Filología Inglesa/Lengua Inglesa ante la Junta de Centro y que por tanto le corresponde a ella la presentación de cualquier propuesta que se haga en nombre del Departamento.

El Sr. Tamayo Morillo afirma que él hablaba a título personal, aunque opina que expresaba el sentir de muchos de sus compañeros del Departamento.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Decano da por concluida la sesión a las 13.10 horas del 8 de febrero de 2022, de lo cual doy fe como Secretario.

Fdo.:

Secretario

VºBº

Decano



FACULTAD DE FILOLOGÍA
Secretario

CONVOCATORIA ORDINARIA DE JUNTA DE CENTRO 8 de febrero de 2022

De acuerdo con lo establecido en el art. 22 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta de Centro, el Sr. Decano convoca con carácter ordinario reunión de la Junta de Centro para el 8 de febrero de 2022, en el aula 201, a las 9.30 horas en 1ª convocatoria y a las 10.00 horas en 2ª convocatoria, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores de Junta de Centro (ordinaria del 22 de noviembre de 2021 y extraordinaria del 11 de enero de 2022).
2. Informe del Sr. Decano.
3. Informe del Sr. Secretario.
4. Informes de los Sres. Vicedecanos.
5. Informe del Sr. Director del Programa Tándem y APLA.
6. Aprobación, si procede, de las propuestas de los departamentos de las modificaciones para el curso 2021-22 de: a) número de grupos de asignaturas; b) oferta de plazas de nuevo ingreso en grados y másteres; y c) oferta de asignaturas y plazas para estudiantes procedentes de movilidad internacional.
7. Aprobación, si procede, del Balance Económico del Ejercicio 2021.
8. Aprobación, si procede, de la modificación del creditaje de los dobles másteres de la Facultad (MAES-MELLC y MAES-MEHS).
9. Información a la Junta de Centro de los nombramientos de nuevos coordinadores de grado y del Coordinador de Actividades Culturales.
10. Ruegos y preguntas.

En Sevilla, a 27 de enero de 2022.

Fdo. Fernando Molina Castillo
Secretario de la Facultad de Filología

Fernando Molina Castillo – Secretario – Facultad de Filología - UNIVERSIDAD DE SEVILLA
c/ Palos de la Frontera, s/n – 41004 SEVILLA – Tel. 954551491– secffi@us.es

Código Seguro De Verificación	WIBoAvYuNt894NN+M1guWg==	Fecha	27/01/2022
Firmado Por	FERNANDO MOLINA CASTILLO	Página	1/1
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/WIBoAvYuNt894NN+M1guWg==		





Facultad de Filología
SECRETARIO

Hoja de firmas

Sesión Ordinaria de la Junta de Centro de la Facultad de Filología

8 de febrero de 2022

Asistentes:

Sector A (51 miembros)

Nombre	Firma
Almagro Jiménez, Manuel	
Álvarez Benito, Gloria	
Álvarez Recio, Leticia Elena	
Areta Marigó, Gema	AUSENCIA JUSTIFICADA
Barrera López, Trinidad	
Benítez Burraco, Antonio	AUSENCIA JUSTIFICADA
Bolaños Donoso, Piedad	
Borrucco Rosa, María Á.	
Caballero Wangüemert, María	
Camacho Delgado, José Manuel	
Candau Morón, José María	

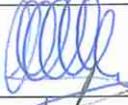
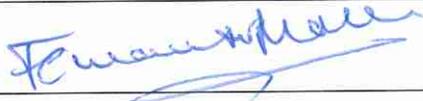
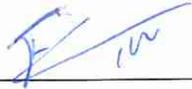


Facultad de Filología
SECRETARIO

Castillo Carballo, M ^a Auxiliadora	AUSENCIA JUSTIFICADA
Comellas Aguirrezábal, Mercedes	
Comesaña Rincón, Joaquín	
Congosto Martín, Yolanda	
Cuenca Villarín, María Heliadora	
Cuevas Gómez, Miguel Ángel	
Fernández Díaz, Gabriela	
Fernández Martínez, Concepción	
Frau García, Juan	
Fuentes Rodríguez, Catalina	
García González, José Enrique	
García Platero, Juan Manuel	AUSENCIA JUSTIFICADA
Gómez Lara, Manuel José	
González Barrera, Julián	
González Ferrín, Emilio	
González Ponce, Francisco J.	
Guijarro González, Juan Ignacio	
Illanes Ortega, M ^a Inmaculada	



Facultad de Filología
SECRETARIO

Jiménez Delgado, José Miguel	
Jiménez Fernández, Ángel Luis	
López-Campos Bodineau, Rafael	
Maldonado Alemán, Manuel	
Martos Ramos, José Javier	
Molina Castillo, L. Fernando	
Montero Delgado, Juan	AUSENCIA JUSTIFICADA
Mora Sena, María José	
Navarrete Franco, Ricardo	
Orozco Vera, María Jesús	AUSENCIA JUSTIFICADA
Pliego Sánchez, Isidro	AUSENCIA JUSTIFICADA
Roldán Castro, Fátima	
Román Gutiérrez, Isabel	
Sainz Lerchundi, Asunción	
Sánchez-Palencia Carazo, Carolina	
Solís de los Santos, José	
Tamayo Morillo, Francisco Javier	
Tejedor Cabrera, José María	



Facultad de Filología
SECRETARIO

Trapassi, Leonarda	
--------------------	--

Sector B (10 miembros)

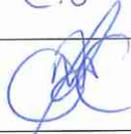
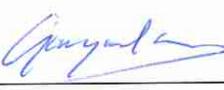
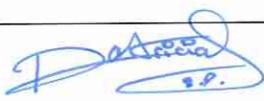
Nombre	Firma
Borrero Zapata, Víctor Manuel	
Chacón Carmona, Vicente	
Clúa Ginés, Isabel	AUSENCIA JUSTIFICADA
Cuadros Muñoz, Roberto	
González Sanz, Marina	
Miranda Márquez, Gonzalo	AUSENCIA JUSTIFICADA
Morató Agrafojo, Yolanda	
Osuna Cabezas, María José	AUSENCIA JUSTIFICADA
Pajón Leyra, Irene	
Viémon, Marc	

Sector C (21 miembros)

Nombre	Firma
Álvarez García, José	



Facultad de Filología
SECRETARIO

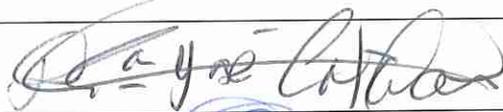
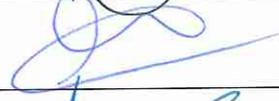
Baeza Aguilera, Sergio	
Carrión Ottomano, Carolina Julia	<i>Carolina C.O.</i>
Castro Monteagudo, Andrés	
Castroviejo Ortega, Francisco Antonio	AUSENCIA JUSTIFICADA
Domínguez Parrilla, David Francisco	
Fernández Naranjo, Elena	
González Rodríguez, Guillermo	
Guerrero Sánchez, Delia	AUSENCIA JUSTIFICADA
Hernández Díaz, Raquel	
Infante Gallardo, Tamara	AUSENCIA JUSTIFICADA
Juanes Fernández, Ana Belén	
López Ojeda, Gonzalo	
Llamas Granado, Romualdo	AUSENCIA JUSTIFICADA
Madrigal Gómez, Elena	AUSENCIA JUSTIFICADA
Martín Salgado, Arturo	
Ortiz Martínez, Raquel	
Salas Parra, Patricia	
Solórzano Ruano, Diana	



Facultad de Filología
SECRETARIO

Teixeira Lopes, André Ricardo	
Thiriet Chaparro, María	AUSENCIA JUSTIFICADA

Sector D (9 miembros)

Nombre	Firma
Catalán Pérez, María José	
Del Castillo García, Antonio	
Lobato Botello, Luis	
Martín Mateos, Milagros	
Montero López, Manuel	
Moreno Gago, Sofía	
Morro Rodríguez, Agustín José	
Paneque Romero, Pilar	
Rodríguez Vileya, Carmen	



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE FILOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA GRIEGA Y LATINA
Tefno.: 954 551 515 *** Fax: 954 556 985
Palos de la Frontera, s/n
41004 SEVILLA

SEVILLA, 7 de febrero de 2022 7
SU REFERENCIA
N/REFERENCIA JMJ/NGA
ASUNTO: Representante del Departamento en Junta de
Facultad
DESTINATARIO
Sr. Secretario de la
Facultad de Filología
Universidad de Sevilla

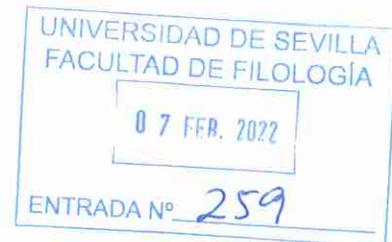


En reunión del Consejo de Departamento de Filología Griega y Latin, celebrado el 7 de febrero, se ha elegido por unanimidad al Profesor D. José Miguel Jiménez Delgado, representante del mismo en la Junta de Facultad.

El Director del Departamento

Fdo. José Miguel Jiménez Delgado

FACULTAD DE FILOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA GRIEGA Y LATINA





Informe Centro APLA

2020-21 1^{er} C

2020-21 2^o C

2021-22 1^{er} C



Personal de gestión

- Carmela Simmarano
- Yeneba Fernández Martínez
- José M^a Moreno

- José Javier Martos Ramos
- Leonarda Trapassi
- José M^a Tejedor Cabrera

- (2 nuevos alumnos en prácticas para el 2^o cuatrimestre).



Actividades

- Asesoramiento

- a) Disminuido en pandemia y aún no recuperado

- b) App de asesoramiento (en construcción):

- 1. ficha de registro de recursos (BD actualizada por idiomas)

- 2. fichas de alumnos asesorados

- 3. informes de seguimiento

- c) Web en construcción: <http://filologia.us.es/asesoramiento-linguistico-del-centro-apla/>

- Tándem

- Web: <http://filologia.us.es/estudiantes/centro-apla/tandem/>

ASESORAMIENTO LINGÜÍSTICO APLA



CONSULTA
NUESTRO
HORARIO DE
TUTORÍAS EN
LA WEB DE APLA

- Oriéntate para aprender por tu cuenta una lengua extranjera
- Resuelve dudas de tu L2
- Mejora tu nivel

Encuétranos en : apla-filología@us.es



FICHA DE MATERIALES

33 Total (Desord.)

Presentación: FICHA DE...TERIALES Ver como: Vista previa Editar presentación



Centro APLA
Aprendizaje Lingüístico Autónomo

FICHA 33 DE MATERIALES

¿Qué desea hacer?

- Añadir ficha de Material
- Crear Informe de Alumno/a
- Buscar Informe de Alumno/a

Acciones

Lengua Origen Italiano

Lengua Meta Español

Descripción 1 Imperativo

Descripción 2

Categorías: Cultural Fonética Morfológica Sintáctica Semántica

- Comprensión Cultural
- Historia
- Prejuicio
- Estereotipo
- Costumbre (Relaciones)
- Comportamiento
- Raza
- Familia
- Clase Social
- Organización Política
- Ejercicio de Poder
- Sistema Jurídico
- Folklore
- Arte
- Valores
- Religión
- Creencias (supersticiones)
- Rituales
- Subsistencia
- Medio Físico
- Otro...

- Apertura
- Acento prosódico
- Duración
- Entonación
- Faringealización
- Nasalización
- Sílabas trabadas
- [J]
- [LL]
- [R]
- [RR]
- [Sh]
- Schwa
- Plurales en [S]

- Adjetivo
- Adverbio
- Artículo
- Conjunción
- Demostrativo
- Enlace supraoracional
- Exclamativo
- Indefinido
- Interjección
- Interrogativo
- Numeral
- Preposición
- Pronombre personal
- Pronombre posesivo
- Recíproco
- Reflexivo
- Relativo
- Sustantivo (género)
- Verbo

- Calificativo
- Complemento Adjetivo
- Complemento Adverb.
- Complemento Verbo
- Determinante
- Sujeto
- Oración Coordinada
- Oración de Relativo
- Oración Subordinada
- Predicado

- Ironía
- Polisemia
- Sinonimia

Apropiado para Dificultades

Uso del imperativo

Fuente del Material Otras Webs

Localización del Material

https://italianofacile.files.wordpress.com/2011/06/scheda33_imperativo.pdf
 http://italianolinguaue.altervista.org/wp-content/uploads/2012/09/L%E2%80%99IMPERATIVO.pdf

Copiar

FICHA DE ALUMNO

8 Total (Desord.)

Presentación: FICHA ALUMNO Ver como: Vista previa Editar presentación



Centro APLA
Aprendizaje Lingüístico Autónomo

FICHA DE ASESORAMIENTO DE ALUMNO / A

Nombre Asorado/a

Teléfono Fecha 25/1/2022

Correo Electrónico

Asesorado Por

Lengua Origen Nivel de Lengua

Lengua Meta Tipología

Identificación dificultad

Asesoramiento

Material Ofrecido

Seguimiento

Consulta N° 9

Añadir

Imprimir

Correo

Nueva Ficha

Presentación: FICHA DE...TERIALES Ver como: Vista previa A¹ Editar presentación

FICHA 33 DE MATERIALES

Lengua Origen Italiano
 Lengua Meta Español
 Descripción 1 Imperativo
 Descripción 2

¿Qué desea hacer?

Añadir ficha de Material

Crear Informe de Alumno/a

Buscar Informe de Alumno/a

Categorías: Cultural Fonética Morfológica Sintáctica Semántica

- Comprensión Cultural
 Historia
 Prejuicio
 Estereotipo
 Costumbre (Relaciones)
 Comportamiento
 Raza
 Familia
 Clase Social
 Organización Política
 Ejercicio de Poder
 Sistema Jurídico
 Folklore
 Arte
 Valores
 Religión
 Creencias (supersticiones)
 Rituales
 Subsistencia
 Medio Físico
 Otro...

- Apertura
 Acento prosódico
 Duración
 Entonación
 Faringealización
 Nasalización
 Silaba trabada
 [J]
 [LL]
 [R]
 [RR]
 [Sh]
 Schwa
 Plurales en [S]

- Adjetivo
 Adverbio
 Artículo
 Conjunción
 Demostrativo
 Enlace supraoracional
 Exclamativo
 Indefinido
 Interjección
 Interrogativo
 Numeral
 Preposición
 Pronombre personal
 Pronombre posesivo
 Recíproco
 Reflexivo
 Relativo
 Sustantivo (género)
 Verbo

- Calificativo
 Compl
 Compl
 Compl
 Determ
 Sujeto
 Oració
 Oració
 Predic

SELECCIONE EL IDIOMA

Alemán

Árabe

Español

Francés

Italiano

Neerlandés

Rumano

Ficha Genérica

Apropiado para Dificultades

Uso del imperativo

Fuente del Material Otras Webs

Localización del Material

https://italianofacile.files.wordpress.com/2011/06/scheda33_imperativo.pdf
<http://italianolinguaue.altervista.org/wp-content/uploads/2012/09/L%E2%80%99IMPERATIVO.pdf>

Copiar

Presentación: FICHA ALUMNO Ver como: Vista previa A¹ Editar presentación

FICHA DE ASESORAMIENTO DE ALUMNO / A



Nombre Asorado/a

Teléfono Fecha 25/1/2022

Correo Electrónico

Asesorado Por

Lengua Origen Nivel de Lengua

Lengua Meta Tipología

Consulta N°

9

Identificación dificultad

Asesoramiento

Material Ofrecido

Añadir

Seguimiento

Imprimir

Correo

Nueva Ficha



[Volver a Ficha de Alumno/a](#)

Lengua Origen:	Fecha de emisión: 25/1/2022
Lengua Meta:	Consulta Nº: 9
Nivel de Lengua:	de Fecha: 25/1/2022
Asesorado por:	Tipología:

Informe de Asesoramiento

Consulta

Solución ofrecida

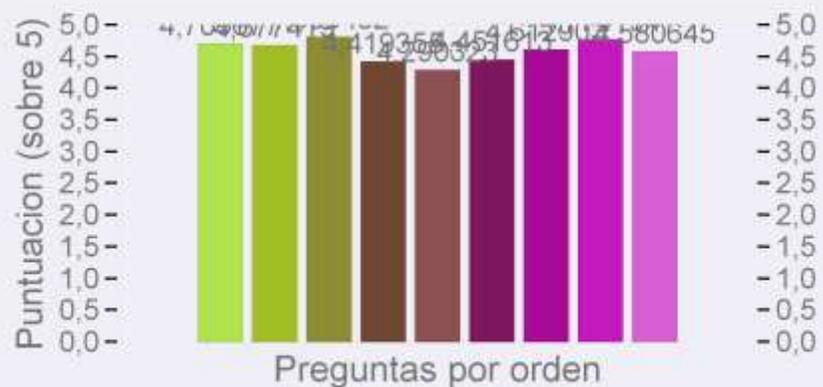
Materiales Propuestos

Seguimiento

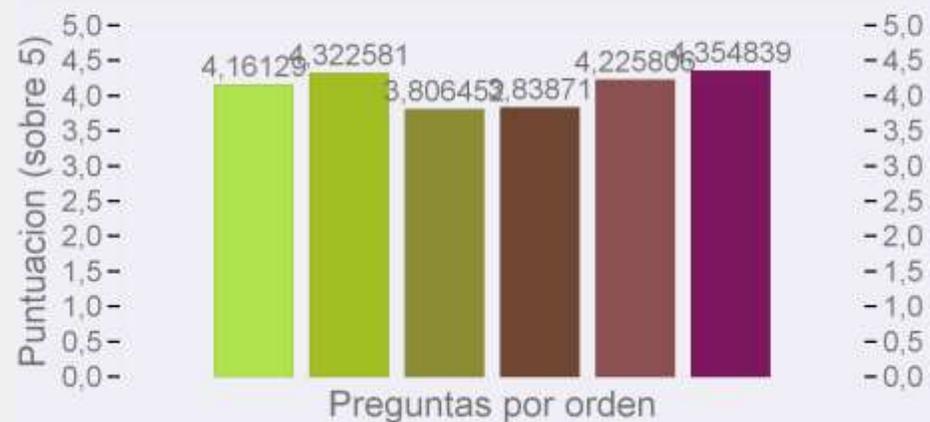


Intercambio Cultural y Lingüístico: Tándem 2020-2021: 1er C

Estadísticas sobre alumno, pareja y tutor



Estadísticas sobre actividad



Totales

Total inscripciones	132	Total de Tutores	22
Total parejas	34	Total sin Parejas	64

Total Satisfacción (sobre 10) 8,8

Total de certificados	48	Total de certificados	44
-----------------------	----	-----------------------	----

Sobre alumno, su pareja y su tutor

Sobre la actividad

Sobre alumno, su pareja y su tutor		Sobre la actividad	
PREGUNTA	PUNTUACIÓN	PREGUNTA	PUNTUACIÓN
1. Cuando has necesitado una respuesta a distancia de tu tutor/a ¿has recibido una respuesta ágil (por correo electrónico, teléfono, chat, etc.)?	4,71	10. La publicidad de la actividad es amplia, y la información sobre ella es accesible, clara y acorde con lo desarrollado en el curso de la misma.	4,16
2. ¿El asesoramiento ha sido satisfactorio?	4,68	11. El contenido de la actividad se ajusta a los objetivos fijados para la misma.	4,32
3. ¿Has tenido empatía con tu pareja tándem?	4,81	12. Las tareas establecidas para el desarrollo de la actividad facilitan el cumplimiento del objetivo y estimulan la participación en los encuentros.	3,81
4. ¿Ha sido posible localizar espacios apropiados y un horario adecuado o satisfactorio para tu pareja y para ti?	4,42	13. Los medios de seguimiento establecidos o sugeridos (como el portafolios o el diario) facilitan el desarrollo de los objetivos y la autoevaluación permanente.	3,84
5. ¿Estaban los niveles de lengua y de conocimientos culturales de tu pareja y el tuyo equilibrados?	4,29	14. He conocido los criterios y métodos de evaluación y se corresponden con los contenidos desarrollados.	4,23
6. En general, estoy satisfecho/a con mi aprendizaje en la actividad tándem.	4,45	15. En general, estoy satisfecho/a con el planteamiento general de la actividad.	4,35
7. En general, estoy satisfecho/a con mi pareja tándem.	4,61		
8. En general, estoy satisfecho/a con mi tutor/a.	4,77		
9. Desde un primer momento he dispuesto de información precisa sobre los términos de desarrollo de la actividad.	4,58		

Intercambio Cultural y Lingüístico: Tándem 2020-2021: 2º C

Estadísticas sobre alumno, pareja y tutor



Estadísticas sobre actividad



Totales:

Inscripciones	173	Tutores	23
Sin Parejas	59	Parejas	57
Con Parejas	114	Certificados	59

Total Satisfacción (sobre 10) 8,81

Sobre alumno, su pareja y su tutor

Sobre la actividad

Sobre alumno, su pareja y su tutor		Sobre la actividad	
PREGUNTA	PUNTUACIÓN	PREGUNTA	PUNTUACIÓN
1. Cuando has necesitado una respuesta a distancia de tu tutor/a ¿has recibido una respuesta ágil (por correo electrónico, teléfono, chat, etc.)?	4,53	10. La publicidad de la actividad es amplia, y la información sobre ella es accesible, clara y acorde con lo desarrollado en el curso de la misma.	4,09
2. ¿El asesoramiento ha sido satisfactorio?	4,64	11. El contenido de la actividad se ajusta a los objetivos fijados para la misma.	4,56
3. ¿Has tenido empatía con tu pareja tándem?	4,73	12. Las tareas establecidas para el desarrollo de la actividad facilitan el cumplimiento del objetivo y estimulan la participación en los encuentros.	4,20
4. ¿Ha sido posible localizar espacios apropiados y un horario adecuado o satisfactorio para tu pareja y para ti?	4,53	13. Los medios de seguimiento establecidos o sugeridos (como el portafolios o el diario) facilitan el desarrollo de los objetivos y la autoevaluación permanente.	4,05
5. ¿Estaban los niveles de lengua y de conocimientos culturales de tu pareja y el tuyo equilibrados?	3,91	14. He conocido los criterios y métodos de evaluación y se corresponden con los contenidos desarrollados.	4,09
6. En general, estoy satisfecho/a con mi aprendizaje en la actividad tándem.	4,76	15. En general, estoy satisfecho/a con el planteamiento general de la actividad.	4,44
7. En general, estoy satisfecho/a con mi pareja tándem.	4,69		
8. En general, estoy satisfecho/a con mi tutor/a.	4,64		
9. Desde un primer momento he dispuesto de información precisa sobre los términos de desarrollo de la actividad.	4,20		

TÁNDEM

Intercambio Cultural y Lingüístico

Práctica y aprendizaje de L2
Alemán, Árabe, Chino, Español, Francés, Inglés,
Italiano, Japonés, Neerlandés, Portugués y Rumano

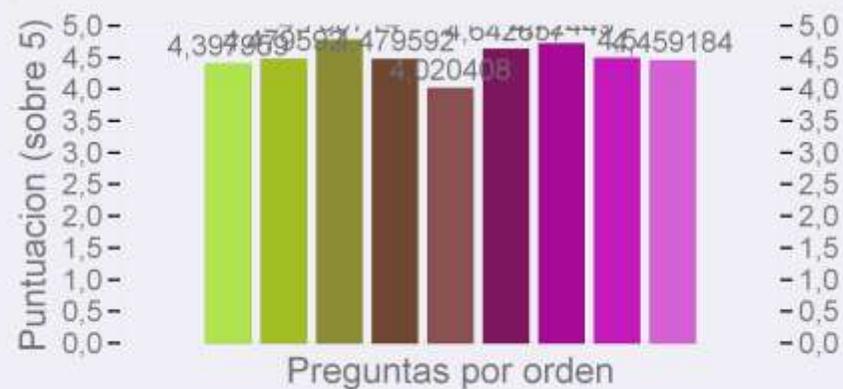
tandemeus.es



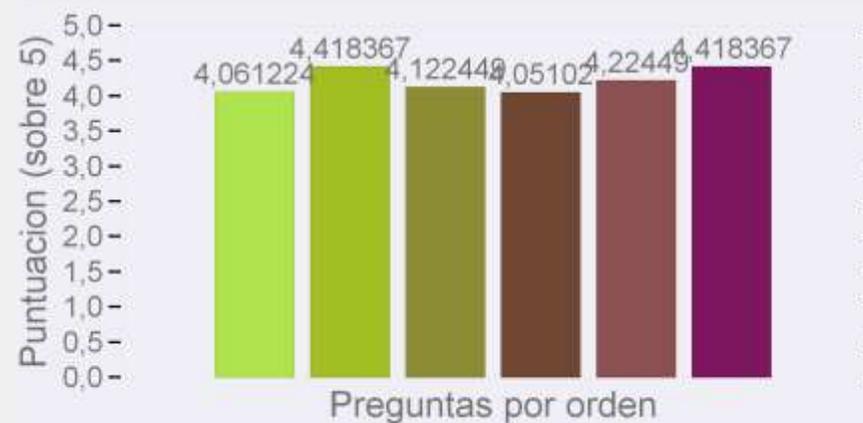
Preinscripción
on-line abierta
hasta el 25 de
septiembre de
2021

shorturl.at/hAQ45

Estadísticas sobre alumno, pareja y tutor



Estadísticas sobre actividad



Totales:	Admitidos/as	402	Tutores	30
inscripciones	Sin Parejas	200	Parejas	101
439	Con Parejas	202	Certificados	70

97 respuestas a la encuesta de satisfacción

Total Satisfacción (sobre 10) 8,77

Sobre alumno, su pareja y su tutor

Sobre la actividad

PREGUNTA		PUNTUACIÓN	PREGUNTA		PUNTUACIÓN
1. Cuando has necesitado una respuesta a distancia de tu tutor/a ¿has recibido una respuesta ágil (por correo electrónico, teléfono, chat, etc.)?		4,40	10. La publicidad de la actividad es amplia, y la información sobre ella es accesible, clara y acorde con lo desarrollado en el curso de la misma.		4,06
2. ¿El asesoramiento ha sido satisfactorio?		4,48	11. El contenido de la actividad se ajusta a los objetivos fijados para la misma.		4,42
3. ¿Has tenido empatía con tu pareja tándem?		4,79	12. Las tareas establecidas para el desarrollo de la actividad facilitan el cumplimiento del objetivo y estimulan la participación en los encuentros.		4,12
4. ¿Ha sido posible localizar espacios apropiados y un horario adecuado o satisfactorio para tu pareja y para ti?		4,48	13. Los medios de seguimiento establecidos o sugeridos (como el portafolios o el diario) facilitan el desarrollo de los objetivos y la autoevaluación permanente.		4,05
5. ¿Estaban los niveles de lengua y de conocimientos culturales de tu pareja y el tuyo equilibrados?		4,02	14. He conocido los criterios y métodos de evaluación y se corresponden con los contenidos desarrollados.		4,22
6. En general, estoy satisfecho/a con mi aprendizaje en la actividad tándem.		4,64	15. En general, estoy satisfecho/a con el planteamiento general de la actividad.		4,42
7. En general, estoy satisfecho/a con mi pareja tándem.		4,72			
8. En general, estoy satisfecho/a con mi tutor/a.		4,50			
9. Desde un primer momento he dispuesto de información precisa sobre los términos de desarrollo de la actividad.		4,46			

Tutores participantes en Tándem 2021-22

	Nombre Profesor	Idioma
1.	Adamantía Zerva	Francés
2.	Alessandro Ferro	Italiano
3.	Ariadna Borge Robles	Francés
4.	Carmela Simmarano	Italiano
5.	Carmen Maqueda Galán	Francés
6.	Cristina Martínez Fraile	Alemán
7.	Denise Gensel	Alemán
8.	Elena Puerta Moreno	Francés
9.	Elisa Díaz Prada	Inglés
10.	Francisco Javier Reales Pérez	Francés
11.	Gonzalo Miranda Márquez	Chino
12.	Gracia López Anguita	Árabe
13.	Inmaculada Caro Rodríguez	Inglés
14.	Inmaculada Illanes Ortega	Francés
15.	Inmaculada Rosal Bustamante	Inglés

	Nombre Profesor	Idioma
16.	José Javier Martos Ramos	Alemán
17.	José Luis Martínez	Inglés
18.	José M ^a Tejedor Cabrera	Inglés
19.	Juan Ignacio Guijarro González	Inglés
20.	Leonarda Trapassi	Italiano
21.	Lilian Adriane dos Santos Ribeiro	Portugués
22.	Macarena Martín Martínez	Inglés
23.	Marc Viémon	Francés
24.	Marcy Pedzwater	Inglés
25.	Paolo Silvestri	Italiano
26.	Ricardo Navarrete Franco	Inglés
27.	Riccardo Accardi	Italiano
28.	Sergio Marín Conejo	Inglés
29.	Vicente Haya Segovia	Japonés
30.	Yolanda Morató Agrafojo	Inglés

Tutores participantes en Tándem 2021-22

	Nombre Profesor	Idioma	
1.	Cristina Martínez Fraile	Alemán	
2.	Denise Gensel	Alemán	
3.	José Javier Martos Ramos	Alemán	3
4.	Gracia López Anguita	Árabe	1
5.	Gonzalo Miranda Márquez	Chino	1
6.	Adamantía Zerva	Francés	
7.	Ariadna Borge Robles	Francés	
8.	Carmen Maqueda Galán	Francés	
9.	Elena Puerta Moreno	Francés	
10.	Francisco Javier Reales Pérez	Francés	
11.	Inmaculada Illanes Ortega	Francés	
12.	Marc Viémon	Francés	7
13.	Elisa Díaz Prada	Inglés	
14.	Inmaculada Caro Rodríguez	Inglés	
15.	Inmaculada Rosal Bustamante	Inglés	

	Nombre Profesor	Idioma	
16.	José Luis Martínez	Inglés	
17.	José M ^a Tejedor Cabrera	Inglés	
18.	Juan Ignacio Guijarro González	Inglés	
19.	Macarena Martín Martínez	Inglés	
20.	Marcy Pedzwater	Inglés	
21.	Ricardo Navarrete Franco	Inglés	
22.	Sergio Marín Conejo	Inglés	
23.	Yolanda Morató Agrafojo	Inglés	11
24.	Alessandro Ferro	Italiano	
25.	Carmela Simmarano	Italiano	
26.	Leonarda Trapassi	Italiano	
27.	Paolo Silvestri	Italiano	
28.	Riccardo Accardi	Italiano	5
29.	Vicente Haya Segovia	Japonés	1
30.	Lilian Adriane dos Santos Ribeiro	Portugués	1

E-tandem

- Continuamos con el acuerdo de e-tandem con la Universidad de Bonn.
 - Franzisca Gol ha dejado la dirección y la toma su compañera Simone Borlinghaus.
- Hay una propuesta de “Progetto Tandem” (<https://international.unitn.it/incoming/tandem-language-and-culture-exchange>) a través de la profesora Fabiana Rosi con la Universidad de Trento (facilitado por Fernando Molina Castillo) para el que haría falta un/a professor/a de esta Universidad que se encargara de gestionarlo antes de firmar el acuerdo.
- Plazo de inscripción de los alumnos en Trento es hasta el 10 de febrero de 2022.



TÁNDEM

Intercambio Cultural y Lingüístico

Práctica y aprendizaje de L2
Alemán, Árabe, Chino, Español, Francés, Inglés,
Italiano, Japonés, Neerlandés, Portugués y Rumano

tandem@us.es



Preinscripción
on-line abierta
hasta el 18 de
febrero de 2022
shorturl.at/fozCY



<http://filologia.us.es/estudiantes/centro-apla/tandem/>



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

SEVILLA, 14 de enero de 2022

Su Ref.:

Ntra. Ref.: **Área de Ordenación Académica**

Salida:

4

Asunto: **Rtdo. Calendario Planificación Académica Curso 2022/23**

Destinatarios:

Decanos/as y Directores de Centros

Mediante el presente escrito se procede a comunicar y publicar el calendario de actuaciones para la planificación académica del próximo curso 2022/23. Como en cursos anteriores, se pretende coordinar todas las actuaciones que tienen que ver con la organización del curso académico, por lo que en el calendario se contemplan las actuaciones relativas a los Planes de Organización Docente, a la oferta de plazas de nuevo ingreso y a la oferta de plazas para estudiantes procedentes de programas de movilidad internacional.

Planes de Organización Docente

Como viene siendo habitual los plazos se han fijado con el objetivo de planificar con la suficiente antelación todas las actuaciones de los Centros, Departamentos y los Servicios Centrales, para disponer de los proyectos de Planes de Organización Docente con anterioridad al inicio de los plazos de matrícula del curso 2022/23.

Se mantienen las dificultades a la contratación de nuevo profesorado, así como el objetivo de procurar que la dedicación a la docencia presencial del profesorado con carácter general no supere las 240 horas anuales, por lo que es necesario seguir profundizando en la optimización de la oferta académica de nuestra Universidad, haciéndola viable con los recursos materiales y humanos disponibles.

En el apartado de optimización de la oferta de optativas y en virtud de lo previsto en el artículo 8.2.d) del Reglamento General de Actividades Docentes, para el curso 2022/23 se suspenderá la oferta de aquellas asignaturas optativas con un número de estudiantes inferior o igual a cinco durante los dos últimos cursos académicos, salvo, entre otros, en aquellos casos en que esta suspensión limite gravemente las posibilidades de elección de los estudiantes impidiendo la consecución del título o, en su caso, de una mención/especialidad que se considere necesaria para la obtención del título.

Con este propósito, desde el Equipo de Gobierno, se realizarán contactos con las direcciones de los Centros que requieran actuaciones en este sentido para ir tomando las decisiones oportunas.

Por todo ello, como inicio formal del proceso de elaboración de los Planes de Organización Docente del curso 2022/23 se solicita que, hasta el 11 de febrero próximo, nos comunique la **propuesta de variaciones en el número de grupos (teóricos y/o prácticos) de las asignaturas** de los planes de estudio de las titulaciones que se imparten en su Centro (en la aplicación informática Neoplan pueden consultarse los **datos estadísticos** de evolución de matrícula y grupos del presente curso académico en todas las titulaciones oficiales adscritas al Centro).

Para las asignaturas de nueva implantación de los títulos de Grado y Máster, en su caso, será necesario detallar las actividades formativas que se van a desarrollar en cada una de ellas (teoría, prácticas, seminarios, etc.), el número de horas dedicadas a cada actividad y el número de grupos estimados para el curso 2022/23 teniendo en cuenta el previsible número de alumnos que cursarán las citadas asignaturas.

Como novedad para el curso 2022/23 se ruega especial atención a la revisión de las actividades prácticas y sus grupos asociados, puesto que está en estudio un proyecto para que estos grupos también puedan ser elegidos por los estudiantes en el momento de realizar su matrícula. Esta información será necesaria para la implantación del programa DOCENTIA (Programa de Apoyo a la Evaluación del Profesorado Universitario).

Para la recogida y tratamiento de todos estos datos (variaciones de grupos y desarrollo de nuevas asignaturas, grupos en lengua extranjera, etc.) se utilizará la aplicación informática Neoplan, a la que se puede acceder con las claves de acceso facilitadas en su día a cada Centro, bien a través de la página web del Plan de Organización Docente

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Código Seguro De Verificación	Fnimc9XOT+24OgLXKysZYQ==	Fecha	14/01/2022
Firmado Por	MIGUEL ANGEL CASTRO ARROYO	Página	1/4
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Fnimc9XOT+24OgLXKysZYQ==		





UNIVERSIDAD DE SEVILLA

en el portal institucional de la Universidad de Sevilla o bien a través del enlace: <http://servicio.us.es/ordenacion/php/neoplan/index.php>

Como el curso pasado se solicita, además, **información sobre asignaturas de Grado y Máster que impartan algún grupo en un idioma extranjero**, para ello es necesario acceder a la pantalla de propuesta de grupos de las asignaturas en cuestión, aunque no se propongan cambios en los grupos (se ofrece por defecto la información disponible del curso 2021/22).

Una vez finalizada la grabación de las propuestas, deberá presentarse, en el Registro General o en el Registro Auxiliar de la Universidad de Sevilla hasta el 11 de febrero de 2022, justificación académica de las variaciones de grupos propuestos, que se considerará imprescindible para el análisis de los datos, de tal manera que no se considerarán desdobles ni nuevos grupos que no estén debidamente motivados, o bien, escrito indicando que no se proponen variaciones de grupos con respecto al curso anterior.

Desde el Área de Ordenación Académica se habilitará el mismo procedimiento telemático de información a los Departamentos que en cursos pasados con la información de los grupos y actividades autorizados en cada titulación de cada Centro.

Oferta de plazas de nuevo ingreso para el curso 2022/23

En el mismo plazo anterior y previa aprobación por la Junta de Centro, esto es hasta el 11 de febrero, deberá comunicarse la propuesta de número de alumnos de nuevo ingreso para el curso 2022/23 para cada uno de los títulos de Grado y Máster impartidos por el Centro, con objeto de que pueda ser elevada al Consejo de Gobierno para su aprobación y posterior comunicación a la Consejería competente en materia de Universidades.

Para ayudar en la elaboración de la referida propuesta, en la aplicación Neoplan se podrán consultar los datos de oferta y matrícula de cursos anteriores para las titulaciones adscritas al Centro. A este respecto, debemos indicar que, en los casos de dobles titulaciones que se impartan en dos Centros, cada uno de ellos deberá tramitar la propuesta una vez consensuada entre ambos. A tal efecto, se tomarán como una propuesta única (Ej.: En el doble Grado de Ingeniería de Materiales y Química, con una oferta de 20 plazas, cada Centro deberá indicar 20).

Además del número de plazas para el ingreso ordinario, conforme a lo dispuesto en la Resolución Rectoral de 16 de junio de 2010, por la que se regula la admisión a los títulos de Grado de la Universidad de Sevilla de los estudiantes que han iniciado anteriormente estudios universitarios, los Centros deberán proponer al Consejo de Gobierno un número máximo de plazas para la admisión en estudios de Grado por este procedimiento, distinguiendo dos cupos:

1. Cupo para estudiantes procedentes de Universidades españolas.
2. Cupo para estudiantes procedentes de Universidades extranjeras.

Adicionalmente a estos dos cupos, las Facultades de Medicina y Odontología, para los títulos de Grado en Medicina y Grado en Odontología, deberán proponer un cupo adicional para traslados forzosos de estudiantes procedentes de otras Universidades que continúen los mismos estudios (Disposición Adicional Segunda: 2º apartado de la Resolución Rectoral de 16/06/2010).

En el caso de las dobles titulaciones oficiales de Grado o Máster de la Universidad de Sevilla no procederá propuesta de cupos específicos por estos conceptos.

Para la recogida de estos datos se ha dispuesto la misma funcionalidad en Neoplan que en años anteriores (<http://servicio.us.es/ordenacion/php/neoplan/index.php>), no obstante, junto con la documentación que debe presentarse en el Registro General sobre los POD, se adjuntará también la propuesta concreta de plazas para cada título (imprimible de Neoplan) junto con su justificación académica y la certificación del acuerdo de la Junta de

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Código Seguro De Verificación	Fnimc9XOT+24OgLXKysZYQ==	Fecha	14/01/2022
Firmado Por	MIGUEL ANGEL CASTRO ARROYO	Página	2/4
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Fnimc9XOT+24OgLXKysZYQ==		





UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Centro adoptado al respecto.

Con respecto a la justificación académica se recuerda que las propuestas deben ser coherentes con las previsiones contenidas en las correspondientes memorias de verificación tras su última revisión (en este punto debe considerarse última revisión el número de estudiantes de nuevo ingreso aprobado por el Consejo de Gobierno para el curso 2021/22). En este sentido, incidir en que, para el próximo curso, conforme a las indicaciones de la Consejería competente en materia de Universidades, el número de plazas debe coincidir con el previsto en la memoria a partir de dicha revisión, permitiéndose, de manera motivada, un incremento de hasta el 10% de dicho número. En el caso de las nuevas titulaciones propuestas para el curso 2022/23, el número de plazas de nuevo ingreso será el que conste en la correspondiente memoria de verificación tramitada al Consejo de Universidades.

Se informa, además que, al igual que en cursos anteriores, en el Acuerdo de la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía, por el que se establece el procedimiento de admisión para el curso 2022-2023 en los estudios universitarios de Grado (BOJA nº 4, de 7 de enero de 2022), con la intención de impulsar la internacionalización de los estudios de Grado de las Universidades Públicas de Andalucía, se contempla una fase exclusiva para la participación de estudiantes extranjeros, similar a la que ya se viene realizando en los estudios de Máster. El periodo de presentación de solicitudes está previsto del 7 al 25 de marzo.

El número de plazas ofertadas no será superior al 5% de la oferta total del Grado correspondiente y se considerarán como plazas adicionales, las cuales no minorarán la oferta de plazas que en su momento apruebe el Consejo de Gobierno para cada titulación.

Por razones derivadas de la problemática de prácticas hospitalarias y en Centros escolares públicos, no se ofertarán plazas en los grados de Medicina, Biomedicina, Enfermería, Fisioterapia, Educación Infantil y Educación Primaria.

Finalmente, indicar que no será necesario que por parte de los Centros se lleve a cabo actuación alguna relacionada con la oferta de estas plazas.

Oferta de asignaturas y plazas para estudiantes procedentes de programas de movilidad internacional para el curso 2022/23

En el mismo plazo anterior, esto es hasta el 11 de febrero, deberá aprobarse por cada Centro la propuesta de **número de plazas para estudiantes procedentes de programas de movilidad internacional** en las asignaturas de sus planes de estudios. Se tendrán en cuenta los criterios previstos en el artículo 3 del "Procedimiento para la determinación de la oferta académica y matriculación de estudiantes internacionales en movilidad en la Universidad de Sevilla" (Acuerdo 10.1/CG 14-5-2014) y el número de plazas ofertadas será coherente con el número de estudiantes internacionales contemplados en los correspondientes acuerdos para las titulaciones oficiales adscritas a cada Centro.

La justificación académica de la oferta propuesta por cada Centro deberá ser presentada oficialmente en el plazo indicado a través del Registro General o el Registro Auxiliar de la Universidad de Sevilla (junto con la documentación de los apartados anteriores).

El Centro Internacional revisará las propuestas y aprobará la oferta académica global, estableciendo el resto de plazos del procedimiento de inscripción y matrícula de los estudiantes procedentes de programas de movilidad internacional.

Para la recogida de estos datos se ha habilitado la misma funcionalidad que en cursos anteriores en Neoplan, se muestra la relación de asignaturas de cada plan de estudios debiendo indicarse cuales se ofertan y el número de plazas.

Finalmente, le ruego la máxima diligencia en el cumplimiento de los plazos establecidos en el Calendario de

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Código Seguro De Verificación	Fnimc9XOT+24OgLXKysZYQ==	Fecha	14/01/2022
Firmado Por	MIGUEL ANGEL CASTRO ARROYO	Página	3/4
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Fnimc9XOT+24OgLXKysZYQ==		





UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Actuaciones para evitar retrasos en la planificación definitiva del próximo curso 2022/23. La documentación física que se requiere en los tres apartados anteriores debe presentarse oficialmente en cualquiera de los Registros Oficiales de la Universidad de Sevilla, dirigida al Vicerrectorado de Ordenación Académica.

A tal efecto, la documentación requerida puede presentarse en el Registro de la US a través de alguno de los procedimientos siguientes:

- De forma telemática (requiere certificado digital de la FNMT o eDNI), a través del procedimiento "Presentación de instancias y solicitudes. Modelo genérico" disponible en la Sede Electrónica de la US. En este caso, en el apartado SOLICITA de la Instancia genérica se debe incluir, de manera expresa, el siguiente texto: "Presentación de la documentación requerida para la planificación académica del curso 2022/23".
- De forma presencial en el Registro General de la Universidad de Sevilla a través de las Oficinas de Asistencia en Materia de Registros sitas en C/San Fernando, 4 (Rectorado) o en Paseo de las Delicias, s/n (Pabellón de Brasil), o en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En caso de optarse por su presentación de forma presencial en el Registro General, de conformidad con las instrucciones recibidas, el acceso a las Oficinas de Asistencia en Materia de Registros -situadas en el Edificio del Rectorado y del Pabellón de Brasil-, se realizará previa solicitud de cita, que podrá obtenerse a través del siguiente enlace: <https://institucional.us.es/cprevias/index.php?ce=907>.

La información sobre el procedimiento a seguir para dicha solicitud de cita previa y los requisitos que deben cumplir los miembros de la comunidad universitaria y las personas que deseen dirigir documentación a la Universidad de Sevilla puede ampliarse en el siguiente enlace: <https://institucional.us.es/vrelinstitu/sites/default/files/PROCEDIMIENTO%20Y%20REQUISITOS%20CITA%20REGISTRO.pdf>

Agradeciendo su colaboración, y con el ruego de que traslade este escrito a las direcciones de Departamento con sede en su Centro, reciba un cordial saludo.

EL RECTOR,

Miguel Ángel Castro Arroyo

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Código Seguro De Verificación	Fnimc9XOT+24OgLXKysZYQ==	Fecha	14/01/2022
Firmado Por	MIGUEL ANGEL CASTRO ARROYO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Fnimc9XOT+24OgLXKysZYQ==	Página	4/4

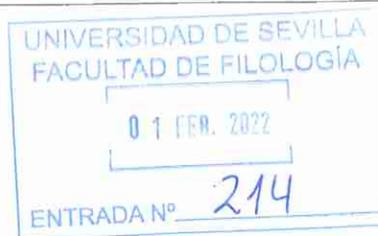


CALENDARIO DE ACTUACIONES

- 17 de enero:** Inicio del plazo para que los Centros puedan efectuar sus propuestas de variaciones en el número de grupos (teóricos o prácticos) de cada asignatura de sus planes de estudio, con respecto a los existentes durante el presente curso 2021/22. Solicitud también de la propuesta de número de estudiantes de nuevo ingreso para el curso 2022/23 para cada una de las titulaciones impartidas en el Centro y de la oferta de asignaturas y plazas para estudiantes procedentes de programas internacionales de movilidad (para las tres cuestiones consúltense los detalles en el texto del escrito remitido).
- Hasta el 11 de febrero:** Fecha límite de recepción de propuestas de variaciones de grupos, propuestas de plazas para estudiantes de nuevo ingreso y plazas para estudiantes de movilidad.
- Hasta el 11 de marzo:** Comunicación a los Centros y los Departamentos del número de grupos autorizados por el Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador. Apertura del plazo para que los Departamentos puedan comunicar las posibles necesidades de profesorado. Aprobación de la oferta global de plazas para estudiantes de movilidad internacional.
- Hasta 8 de abril:** Fin del plazo para que los Departamentos puedan comunicar las posibles necesidades de profesorado para el curso 2022/23.
- Hasta el 13 de mayo:** Respuesta a los Departamentos sobre las posibles necesidades de profesorado. Fecha límite para la revisión y actualización de los datos en la aplicación informática.
- 3 de junio:** Fecha límite para que los Departamentos aprueben sus Planes de Asignación de Profesorado, los graben en la aplicación informática y lo comuniquen a los Centros. Puesta en marcha de la aplicación de elaboración y modificación de programas de asignaturas y de los proyectos docentes de los grupos que se impartirán en el curso 2022/23.
- 24 de junio:** Fecha límite para que las Juntas de Centro aprueben los proyectos de Planes de Organización Docente y remitan al Vicerrectorado de Profesorado comunicación de su aprobación junto con la documentación mencionada en los artículos 34.1.b) y 34.2 del Reglamento General de Actividades Docentes.

PLAN DE ORGANIZACIÓN DOCENTE 2022/23					ene-22			feb-22				mar-22				abr-22				may-22					jun-22			jul-22						
Id.	Actuaciones	Comienzo	Fin	Responsable	17/01/2022	24/01/2022	31/01/2022	07/02/2022	14/02/2022	21/02/2022	28/02/2022	07/03/2022	14/03/2022	21/03/2022	28/03/2022	04/04/2022	11/04/2022	18/04/2022	25/04/2022	02/05/2022	09/05/2022	16/05/2022	23/05/2022	30/05/2022	06/06/2022	13/06/2022	20/06/2022	27/06/2022	04/07/2022	11/07/2022	18/07/2022	25/07/2022		
					1	Propuesta de variaciones de grupos, estudiantes de nuevo ingreso y plazas para movilidad	17/01/2022	11/02/2022	Centros	■																								
2	Análisis de propuestas y resolución	14/02/2022	11/03/2022	Rectorado				■																										
3	Comunicación de posibles necesidades de profesorado	14/03/2022	08/04/2022	Departamentos								■																						
4	Respuesta a las necesidades de profesorado. Límite para revisión de datos en UXXI-RRDD	18/04/2022	13/05/2022	Rectorado												■																		
5	Elaboración y aprobación de Planes de Asignación de Profesorado	14/03/2022	03/06/2022	Departamentos																					■									
6	Grabación de los PAP en la aplicación informática	13/05/2022	03/06/2022	Departamentos																														
7	Puesta en marcha de la aplicación "Programas y Proyectos"	06/06/2022	29/07/2022	Rectorado																														
8	Aprobación proyectos de POD en Juntas de Centro	06/06/2022	24/06/2022	Centros																														

SU REFERENCIA	CS-PC/almb
NUESTRA REFERENCIA	
ASUNTO	Propuesta de nº de admisión de estudiantes 2022-2023
DESTINATARIO	Sr. Decano Facultad de Filología E/E



Por el presente, tras su aprobación en sesión de Comisión Permanente celebrada el 28 de enero de 2022, pongo en su conocimiento que este Departamento ha aprobado solicitar junto con el Departamento de Filología Inglesa. Lengua Inglesa las plazas que se relacionan del Grado en Estudios Ingleses para el curso 2022/2023:

- 140 plazas de estudiantes de nuevo ingreso
- 15 plazas para estudiantes procedentes de universidades españolas
- 15 plazas para estudiantes procedentes de universidades extranjeras

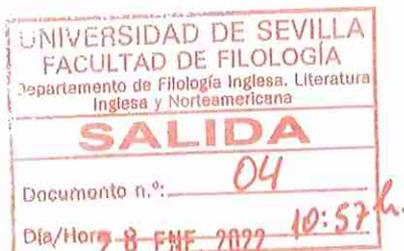
Lo que le comunico a los efectos oportunos,

Carolina Sánchez-Palencia Carazo
DIRECTORA

Código Seguro De Verificación	0Y4PIr/9Xcx+ECIHgVoMDg==	Fecha	28/01/2022
Firmado Por	CAROLINA SANCHEZ-PALENCIA CARAZO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/0Y4PIr/9Xcx+ECIHgVoMDg==	Página	1/1



SU REFERENCIA	CS-PC/almb
NUESTRA REFERENCIA	Modificación/ampliación grupos asignaturas POD 2022/2023
ASUNTO	
DESTINATARIO	Sr. Decano Facultad de Filología E/E



Por el presente, tras su aprobación en sesión de Comisión Permanente celebrada el 28 de enero de 2022, pongo en su conocimiento que este Departamento ha aprobado solicitar la AMPLIACIÓN de UN (1) grupo en las asignaturas que se relacionan:

- Otras manifestaciones culturales anglo-norteamericanas
- Narrativa en lengua inglesa I
- Literatura inglesa IV

Lo que le comunico a los efectos oportunos,

Carolina Sánchez-Palencia Carazo
DIRECTORA

Código Seguro De Verificación	GyVt6v2Dg2vzPxpBsjjcyg==	Fecha	28/01/2022
Firmado Por	CAROLINA SANCHEZ-PALENCIA CARAZO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/GyVt6v2Dg2vzPxpBsjjcyg==	Página	1/1



Sevilla, 4 de febrero de 2022

Estimada Sra. Vicedecana de Ordenación Académica y Política Lingüística,

Con el fin de dar respuesta a su solicitud de información del Departamento para la planificación académica del próximo Curso Académico, pongo en su conocimiento que en sesión de Consejo de Departamento celebrada el pasado miércoles día 2 hemos acordado lo siguiente:

- (a) Proponer una oferta de 140 plazas de nuevo ingreso para el Curso Académico 2022-23 en el Grado en Estudios Ingleses. Dicha propuesta se sustenta en tres argumentos:
 - a. Desde un punto de vista pedagógico, consideramos necesario reducir el número de plazas actualmente ofertadas para conseguir una ratio de alumnos por grupos de clase que permita una enseñanza de mayor calidad, redundando esto en una mejor formación académica de nuestros alumnos.
 - b. Conseguir disminuir la elevada carga docente que el profesorado de la titulación tiene en la asignatura *Trabajo de Fin de Grado*. En la actualidad, el número de alumnos matriculados en esta asignatura es de 178 en el conjunto de la Titulación. Esta situación afecta negativamente al desarrollo de la labor de tutela que el profesorado debe realizar con sus alumnos.
 - c. Por último, el elevado número de alumnos que el profesorado de la titulación tiene que atender en sus asignaturas merma considerablemente el tiempo que podemos dedicar a labores de investigación, con el consiguiente empeoramiento de las posibilidades que tenemos para acreditaciones y promoción.
- (b) Proponer una oferta de 15 plazas para estudiantes procedentes de universidades españolas.
- (c) Proponer una oferta de 15 plazas para estudiantes procedentes de universidades extranjeras.
- (d) Mantener el número de grupos actualmente asignados a las asignaturas impartidas por el profesorado de este Departamento, con excepción de estas tres siguientes en las que se solicita aumento de un grupo:
 - *Principios de Aprendizaje del Inglés.*

Justificación académica: (a) Los tres (3) grupos que forman esta asignatura durante el presente curso (2021-22) han alcanzado una matrícula total de 218 alumnos, número que nunca antes ha tenido esta asignatura. La matrícula total del curso pasado (2020-21) fue de 165 alumnos y en cursos previos la misma estuvo entre los 110-120 estudiantes;

(b) se trata de una asignatura de carácter obligatorio en la titulación de Estudios ingleses, razón por la cual los estudiantes no pueden optar por cursar asignaturas alternativas (como en el caso de las asignaturas de carácter optativo); (c) se trata de la única asignatura del grado en Estudios ingleses que se centra en el proceso de aprendizaje/adquisición de lenguas no maternas (inglés), siendo éste un campo fundamental de la lingüística inglesa aplicada durante los últimos 30 años y en la actualidad; (d) desde los primeros años de su impartición en el plan de estudios del actual grado, esta asignatura ha incluido una exposición oral individual como uno de los criterios obligatorios de su evaluación formal. Evaluar no sólo el contenido temático previamente asignado, sino también las destrezas de expresión oral de grupos tan numerosos de estudiantes de manera individualizada (25-30 min. por alumno), requiere una planificación y una inversión de tiempo que excede con mucho lo que requiere un examen escrito tradicional; (e) el Departamento tiene capacidad para asumir ese grupo extra ya que cuenta con profesores especialistas en esta asignatura; y (f) se produce un agravio comparativo con otras asignaturas del Grado en Estudios Ingleses del mismo curso en que se ubica curricularmente esta asignatura obligatoria que, con inferiores cifras de estudiantes matriculados, cuentan, no obstante, con más grupos de clase. Es ésta una anomalía que consideramos necesario corregir y subsanar.

- *Historia de la Lengua Inglesa.*

Justificación académica: (a) El número de alumnos matriculados es muy elevado: 212, a los que hay que añadir los estudiantes Erasmus, que no están contabilizados todavía; (b) desde el punto de vista metodológico, se trata de una asignatura con un fuerte componente práctico, difícil de impartir adecuadamente teniendo grupos tan numerosos. (c) el Departamento tiene capacidad para asumir ese grupo extra ya que cuenta con cuatro profesores especialistas en esta asignatura; (d) se trata de una asignatura de carácter obligatorio en la titulación de Estudios ingleses, razón por la cual los estudiantes no pueden optar por cursar asignaturas alternativas (como en el caso de las asignaturas de carácter optativo); y (e) se produce un agravio comparativo con otras asignaturas del Grado en Estudios Ingleses del mismo curso en que se ubica curricularmente esta asignatura obligatoria que, con inferiores cifras de estudiantes matriculados, cuentan, no obstante, con más grupos de clase. Es ésta una anomalía que consideramos necesario corregir y subsanar.

- *Semántica y Pragmática del Inglés.*

Justificación académica: (a) Los dos grupos de esta asignatura durante el presente curso (2021-22) han alcanzado una matrícula total de 167 alumnos; (b) se trata de una asignatura de carácter obligatorio en la titulación de Estudios ingleses, razón por la cual los estudiantes no pueden optar por cursar asignaturas alternativas (como en el caso de las asignaturas de carácter optativo); (c) con un nuevo grupo tendríamos la posibilidad de trabajar de manera más profunda en el componente práctico de la asignatura, llevando, además, un control y seguimiento más exhaustivo y personalizado del estudiantado. Esto es inviable en las condiciones actuales por la gran cantidad de horas que hay que dedicar a la corrección de ejercicios prácticos; (d) la existencia de un nuevo grupo permitiría, igualmente, hacer una evaluación continua de los conocimientos y competencias adquiridos por los estudiantes, lo cual sería muy bien recibido por estos teniendo en cuenta la complejidad de esta asignatura; (e) el Departamento tiene

capacidad para asumir ese grupo extra ya que cuenta con profesores especialistas en esta asignatura; y (f) se produce un agravio comparativo con la otra asignatura obligatoria del Grado en Estudios Ingleses del mismo curso en que se ubica curricularmente esta asignatura que, con cifras ligeramente inferiores de estudiantes matriculados, cuenta, no obstante, con más grupos de clase. Es ésta una anomalía que consideramos necesario corregir y subsanar.

(e) Solicitar que se establezca número de clausus en la matrícula de las asignaturas *Idioma Moderno I (Inglés)* e *Idioma Moderno II (Inglés)*, ofertadas en el conjunto de los grados que se ofertan en la Facultad de Filología, con excepción del Grado en Estudios Ingleses. En este sentido, nuestra propuesta es que se limite la matrícula a 150 estudiantes.

(f) Solicitar para las siguientes asignaturas optativas del Grado en Estudios Ingleses el número de clausus que se indica:

Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Lengua Inglesa (35)

Sociolingüística e Historia de las Variedades del Inglés (40)

Metodología de la Enseñanza del Inglés (35)

Gramática Generativa (40)

Argumentación Sintáctica (40)

Psicolingüística Aplicada al Inglés como Segunda Lengua (40)

Fonética Suprasegmental (40)

Comunicación y Discurso en Lengua Inglesa (40)

Análisis Contrastivo Inglés/Español (40).

Las razones que nos llevan a volver a realizar esta solicitud de número de clausus son de diversa índole. En lo que respecta a las dos asignaturas de Idioma Moderno el elevado número de alumnos por grupos de clase dificulta considerablemente la adecuada atención individualizada del profesor al estudiante y disminuye de manera objetiva las oportunidades de interacción entre ambos de cara a la realización de actividades prácticas orales. Estas resultan esenciales para la adquisición y mejora de las necesarias destrezas de las que una asignatura instrumental de lengua extranjera ha de proveer al estudiante con vistas al éxito del mismo en el uso de dicha lengua. Además, el elevado número de alumnos matriculados en la actualidad supone una elevada carga de trabajo para el profesor tanto en lo referente a la corrección de actividades escritas diarias y/o semanales, como en lo referente a la realización y corrección de exámenes escritos y orales, lo cual repercute directamente en la disminución de la actividad investigadora de este profesorado.

En lo que respecta a las asignaturas optativas del Grado en Estudios Ingleses destacamos dos razones. Por un lado, hay asignaturas que dependen de la existencia de un ordenador para cada estudiante, lo cual hace que no se pueda admitir un mayor número pues habría alumnos sin poder usar el ordenador. Por otro lado, otras asignaturas se imparten con una metodología basada en exposiciones orales semanales por parte de los estudiantes y pequeñas pruebas a modo de evaluación continua, que se vería seriamente mermada si el número de estudiantes se aumenta.

Señalamos, además, que la restricción que solicitamos jamás causaría una sobrecarga en otras asignaturas del Grado. En todo caso, contribuiría a equilibrar la ratio de alumnos

por curso en cada una de las asignaturas ofertadas a nuestros estudiantes con la consiguiente mejora en el desarrollo de la actividad docente. En este sentido, no nos parece lógico que existan grupos con una reducida matrícula de estudiantes, mientras que otros exceden en demasía dicho número.

Por último, reiteramos que en el Vicerrectorado de Profesorado y en el Área de Ordenación Académica nos han comunicado que esta es una medida que se puede implantar, sobre todo si el alumnado cuenta con una oferta lo suficientemente amplia como para encontrar asignaturas en las que matricularse. De hecho, hemos constatado que es una medida vigente en varios Centros de la Universidad de Sevilla.

Reciba un cordial saludo,

**TAMAYO
MORILLO
FRANCISCO
JAVIER -
52291723G**

Firmado digitalmente por TAMAYO
MORILLO FRANCISCO JAVIER -
52291723G
Nombre de reconocimiento (DN):
c=ES,
serialNumber=IDCES-52291723G,
givenName=FRANCISCO JAVIER,
sn=TAMAYO MORILLO,
cn=TAMAYO MORILLO FRANCISCO
JAVIER - 52291723G
Fecha: 2022.02.03 21:01:38 +01'00'

Fdo.: Dr. Fco. Javier Tamayo Morillo
Secretario del Departamento de Filología Inglesa (Lengua Inglesa)

Querida Adelaida,

para que conste por escrito, desde el Departamento de Literatura Española e Hispanoamericana estamos conformes con el mantenimiento de estudiantes de nuevo acceso. Respecto a posibles nuevos grupos, NO solicitamos ninguno.

Abrazos,

I. Clua

----- Mensaje Original -----

Asunto: ampliación de grupos

Fecha: 03/02/2022 11:25

De: ELENA MENDEZ GARCIA DE PAREDES <emendez@us.es>

Destinatario: Fernando Molina Castillo <fernanmolina@us.es>

Buenos días, Fernando:

Te comunico que en el Consejo de Departamento que celebramos ayer por la tarde se propuso solicitar un nuevo grupo para la asignatura de Gramática Histórica del Español.

Ruego que lleves esta información en el punto del orden del día pertinente. Muchas gracias.

Un afectuoso saludo,

Elena

Elena Méndez García de Paredes

Catedrática de Lengua Española

Facultad de Comunicación / Facultad de Filología

Universidad de Sevilla



FACULTAD DE FILOLOGÍA
Departamento de Filologías Integradas

SRA. VICEDECANA DE ORDENACIÓN ACADÉMICA

Facultad de Filología

Conforme a sus instrucciones, remitimos información de las Áreas de este Departamento en relación a la Planificación Académica para el curso académico 2022-2023.

Área de Estudios de Asia Oriental

- Grupos: No hay variación.
- Cupo: No hay variación.
- Plazas de Movilidad Internacional: No hay variación

Área de Estudios Árabes e Islámicos

- Grupos: No hay variación.
- Cupo: No hay variación.
- Plazas de Movilidad Internacional: No hay variación

Área de Filología Italiana

- Grupos: No hay variación.
- Cupo: No hay variación.
- Plazas de Movilidad Internacional: No hay variación



FACULTAD DE FILOLOGÍA
Departamento de Filologías Integradas

Área de Filología Gallega y Portuguesa

1- Propuestas de variaciones en el número de grupos de cada asignatura, respecto a los grupos existentes en el curso actual.

El área de Filología Gallega y Portuguesa del Departamento de Filologías Integradas propone y solicita lo siguiente para el curso lectivo 2022-2023:

1º. **Mantener el grupo de la asignatura** “Iniciación a la lengua y cultura portuguesas”, materia ofertada para el 3º y 4º cursos. Nuestra área de conocimiento no puede prescindir de esta asignatura. Es una asignatura que todos los años tiene mucha demanda. El 1º año de la asignatura tuvimos 35 inscritos, en el 2º año tuvimos 188 alumnos inscritos y el 3º año tuvimos 150, este año de 2021-2022 aunque que hayamos limitado a 50 alumnos, tenemos inscritos en esta asignatura más de 70 estudiantes.

2º. **Solicitamos que se mantenga la asignatura** “Portugués I- Idioma Moderno”, que también tuvo buena aceptación.

3º. **Solicitamos que se mantenga la asignatura** “Portugués II – Idioma Moderno” para que los alumnos de Idioma Moderno I puedan concluir sus estudios en lengua portuguesa.

4º. **Solicitamos que se mantenga la asignatura** “Metodologías para la enseñanza de PLE con mención a la lengua portuguesa”.

5º. **También solicitamos la creación** de la asignatura B2 de portugués como asignatura optativa.

2- Propuesta del número de estudiantes de nuevo ingreso en cada una de las titulaciones impartidas en nuestro Centro: 50 plazas

3- Oferta de asignaturas y plazas de estudiantes procedentes de programas internacionales de movilidad: Todas las asignaturas de lengua portuguesa y 50 plazas.

Sevilla, a 4 de febrero de 2022

Fdo.: Antonella d'Angelis

Fdo.: Antonella d'Angelis

Directora del Departamento





UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE FILOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA GRIEGA Y LATINA
Tefno.: 954 551 515 *** Fax: 954 556 985
Palos de la Frontera, s/n
41004 SEVILLA

SEVILLA, 7 de febrero de 2022
SU REFERENCIA
N/REFERENCIA MJM/NGA
ASUNTO: Representante del Departamento en Junta de Facultad

DESTINATARIO:

Sr. Secretario de la
Facultad de Filología
Universidad de Sevilla

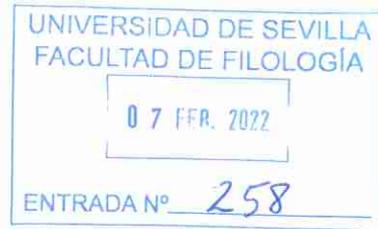


En respuesta a su email del pasado 18 de enero, pasamos a informarle que el Departamento de Filología Griega y Latina en reunión de Consejo, celebrada el 7 de febrero, ha aprobado por unanimidad la siguiente propuesta en lo concerniente a la planificación del curso 2022-23:

- 1.- Se mantiene el número de grupos en las asignaturas dependientes del Departamento.
- 2.- 60 el número de estudiantes de nuevo ingreso en la especialidad de Filología Clásica.
- 3.- 20 el número de estudiantes de nuevo ingreso en el Doble Grado Filología Clásica y Filología Hispánica.
- 4.- Asignaturas y plazas de estudiantes procedentes de programas internacionales de movilidad: las asignaturas previstas y 15 estudiantes erasmus entrantes y 15 estudiantes erasmus salientes.

El Director del Departamento

Fdo. José Miguel Jiménez Delgado





Entregado al Vicedecano



Departamento Filología Alemana

Sra. Vicedecana de
Ordenación Académica y
Política Lingüística
Facultad de Filología
UNIVERSIDAD DE SEVILLA

En relación con el inicio del proceso de planificación académica para el curso 2022/23, le remitimos la siguiente propuesta aprobada en la reunión de Consejo de Departamento celebrada el 25.01.22:

En relación con los grupos de las asignaturas se acuerda no solicitar ninguna modificación a los existentes en el presente curso.

Se solicita un límite máximo de 40 alumnos de nuevo ingreso para el próximo curso para el Grado en Lengua y Literatura Alemanas. Para la mención de Estudios Italianos se solicita hasta un máximo de 10 estudiantes, dentro de los 40 previstos para el Grado.

Para la doble titulación con Ciencias de la Educación solicitamos un máximo de 20 estudiantes.

Con respecto a la impartición de las asignaturas en un idioma extranjero se propone lo mismo que el curso pasado.

En lo que respecta a la oferta de asignaturas y plazas para estudiantes procedentes de programas de movilidad internacional para el curso 2022/23, aceptamos la propuesta que el Centro establezca, si bien no se propone limitación alguna de estudiantes.

Sevilla, 26 de enero de 2022

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO,
Eva Parra Membrives



Código Seguro De Verificación	AT9J4iZSjfjohj1EJ2a89g==	Fecha	26/01/2022
Firmado Por	EVA PARRA MEMBRIVES		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/AT9J4iZSjfjohj1EJ2a89g==	Página	1/1





DPTO. DE FILOLOGÍA FRANCESA
FACULTAD DE FILOLOGÍA

SEVILLA, 4 de febrero de 2022
SU REFERENCIA
NUESTRA REFERENCIA
ASUNTO Variaciones de grupos y número de admisión de
alumnos Curso 2022/2023
DESTINATARIO

Sra. Vicedecana de Ordenación Académica y Planes
de Estudio
Facultad de Filología

Estimada Sra. Vicedecana:

En cumplimiento de las actuaciones requeridas para el inicio de la planificación docente del curso académico 2022/2023, el Consejo de Departamento de Filología Francesa ha acordado en sesión ordinaria celebrada el día 4 de febrero lo siguiente:

- Mantenimiento del actual número de grupos de asignaturas del Grado en Estudios Franceses.
- Mantenimiento del límite de 75 alumnos para el acceso a la titulación de Grado en Estudios Franceses y de 15 alumnos para el Doble Grado en Educación Primaria y Estudios Franceses.
- Mantenimiento del cupo de 15 plazas para estudiantes procedentes de Universidades españolas y 15 plazas para estudiantes procedentes de Universidades extranjeras.
- Mantenimiento, por último, de la actual oferta de asignaturas y de plazas para alumnos pertenecientes a programas de movilidad internacional.

Atentamente,

Fdo.: Inmaculada Illanes Ortega
Directora del Departamento de Filología Francesa

Código Seguro De Verificación	SEw3VlwTPrmjTJEgWYI70g==	Fecha	04/02/2022
Firmado Por	MARIA INMACULADA ILLANES ORTEGA	Página	1/1
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/SEw3VlwTPrmjTJEgWYI70g==		



BALANCE EJERCICIO ECONÓMICO 2021

(1) INGRESOS	
(1.1) Asignación Universidad	129.599,00
(1.2) Modificaciones presupuestarias (Cesiones de Espacios y otros [pendientes de 2020])	920,00
(1.3) Curso de Especialización Filológica (Programa "Tándem")	80,00
(1.4) 1º y 2º Cuatrimestre de Cursos Concertados (Americanos)	0,00
(1.5) Cursos de italiano	2000,00
TOTAL DISPONIBLE 2021	132.599,00

(2) RESUMEN GENERAL DE GASTOS		
(2.1) REGULARIZACIÓN DEL DÉFICIT 2020		
(2.1.1) Gastos centralizados: correos de 2020	592,44	
(2.1.2) Subtotal regularización gastos	592,44	
(2.2) GASTOS POR APLICACIONES PRESUPUESTARIAS: CAPÍTULO II Y CAPÍTULO VI		
(2.2.1) Capítulo II	(2.2.1.1) Art. 20: Arrendamientos y cánones	2191,64
	(2.2.1.2) Art. 21: Reparaciones, mantenimiento y conservación	9131,54
	(2.2.1.3) Art. 22: Material, suministros y otros	70433,50
	(2.2.1.4) Art. 23: Indemnizaciones por razón del servicio	0,00
	(2.2.1.5) Subtotal Capítulo II	81756,68
(2.2.2) Capítulo VI	(2.2.2.1) Art. 60: Inversión nueva	31084,63
	(2.2.2.2) Art. 66: Inversión de reposición	19751,39
	(2.2.2.3) Subtotal Capítulo VI	50836,02
Subtotal Capítulo II + Subtotal Capítulo VI	132592,70	
TOTAL DE GASTOS 2021	132592,70	

(3) DESGLOSES DE GASTOS POR APLICACIONES PRESUPUESTARIAS: CAPS. II y VI		
(3.1.1) Art. 20	(3.1.1.1) Concepto 205: Arrendamiento de mobiliario y enseres (alquiler copiadora)	2191,64
	(3.1.1.2) Subtotal de gastos Artículo 20	2191,64
(3.1.2) Art. 21	(3.1.2.1) Concepto 210: Infraestructura y bienes de uso general	0,00
	(3.1.2.2) Concepto 212: Edificios y otras construcciones (pintura, mantenimiento...)	1480,47
	(3.1.2.3) Concepto 215: Mobiliario y enseres (mmiento. fotocopiadora, cortinas, alfombras...)	1223,93
	(3.1.2.4) Concepto 216: Sistemas procesos información (mmiento. y reparac. equipos infs.)	6427,14
	(3.1.2.5) Concepto 219: Otro inmovilizado material (cualquier otro distinto de los anteriores)	0,00
	(3.1.2.6) Subtotal de gastos Artículo 21	9131,54
(3.1.3) Art. 22	(3.1.3.1) Concepto 220: Material de oficina	6088,06
	(3.1.3.2) Concepto 221: Suministros (material audiovisual e informático, agua...)	20100,52
	(3.1.3.3) Concepto 222: Comunicaciones (correos y teléfono + [traspasos correo a Departamentos])	15562,37
	(3.1.3.4) Concepto 223: Transportes (traslado mobiliario)	1274,19
	(3.1.3.5) Concepto 226: Gastos diversos (cualesquiera otros distintos de los anteriores)	24742,48
	(3.1.3.6) Concepto 227: Trabajos realizados por otras empresas	2665,88
	(3.1.3.7) Subtotal de gastos Artículo 22	70433,50
(3.1.4) Art. 23	(3.1.4.1) Concepto 231: Indemnización por razón de servicios (Locomoción)	0,00
	(3.1.4.2) Concepto 233: Otras indemnizaciones	0,00
	(3.1.4.3) Subtotal de gastos Artículo 23	0,00
(3.1.5) SUBTOTAL DE GASTOS CAPÍTULO II	81756,68	
(3.2.1) Art. 60	(3.2.1.1) Concepto 603: Maquinaria, instalaciones y utillaje (Equipamiento)	0,00
	(3.2.1.2) Concepto 605: Mobiliario y enseres	2671,48
	(3.2.1.3) Concepto 606: Sistemas para procesos de información (equipos informáticos) Nueva inv.	22567,24
	(3.2.1.4) Concepto 608: Otros (Laboratorio de Fonética, placas, megafonía, etc.)	5845,91
	(3.2.1.5) Subtotal de gastos Artículo 60	31084,63
(3.2.2) Art. 66	(3.2.2.1) Concepto 666: Sistemas para procesos de información (Mantenimiento y Repos.)	0,00
	(3.2.2.2) Concepto 663: Maquinaria, instalaciones y utillaje	17531,36
	(3.2.2.2) Concepto 668: Otro inmovilizado material	2220,03
(3.2.2.3) Subtotal de gastos Artículo 66	19751,39	
(3.2.2) SUBTOTAL DE GASTOS CAPÍTULO VI	50836,02	
(3.3) TOTAL DE GASTOS CAPÍTULO II + CAPÍTULO VI	132592,70	

(4) DESGLOSE DE GASTOS POR UNIDADES DE GESTIÓN (AGRUPACIONES)		
(4.1) GESTIÓN DEL CENTRO (gastos corrientes de gestión)		
(4.1.1) Gastos corrientes de Gestión de la Facultad		42150,48
(4.1.2) SUBTOTAL GESTIÓN DE LA FACULTAD (31,79% del presupuesto)		42150,48
(4.2) COMPETENCIAS VICEDECANALES		
(4.2.1) COMPETENCIAS TIPO A (64,96%)	(4.2.1.1) Infraestructura y Espacios (47,53%)	63019,72
	(4.2.1.2) Investigación (9,07%)	12025,29
	(4.2.1.3) Extensión Univ. y Cultural (8,36%)	11082,79
	(4.2.1.4) Subtotal Tipo A	86127,80
(4.2.2) COMPETENCIAS TIPO B (1,20%)	(4.2.2.1) Estudiantes (0,39%)	512,06
	(4.2.2.3) RR II y Política Lingüística (0,60%)	800,00
	(4.2.3.3) Planes de Estudio (0,21%)	282,35
	(4.2.2.4) Subtotal Tipo B	1594,41
GASTOS NO AGRUPADOS (2,05%)	Cursos de Italiano + Cursos Otoño (2,05%)	2720,00
(4.2.3) SUBTOTAL COMPETENCIAS VICEDECANALES (A+B) + GASTOS NO AGRUPADOS (68,21% del presupuesto)		90442,21
(4.3) TOTAL GESTIÓN DE LA FACULTAD + COMPETENCIAS VICEDECANALES		132.592,70

(5) BALANCE FINAL	
CONCEPTO	
(5.1) Total de ingresos	132599,00
(5.2) Total de gastos	132592,70
(5.3) Saldo (reabsorbido por el Rectorado): Capítulo II + Capítulo VI]	6,30
(5.4) Porcentaje de gasto sobre ingresos	100,00